



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 OCT 2014

Expte. N° 22.013/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0252-14 mediante la cual se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj para la asignatura MÚSICA, cursos 1° a 4° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrará de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS-N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0252-14 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 36 de la Resolución CS-N° 010/08, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj para la asignatura MÚSICA, cursos 1° a 4° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 7 de noviembre de 2014 - Hs. 08:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 7 de noviembre de 2014 - Hs. 08:30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 7 de noviembre de 2014 - Hs. 11:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.-




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0975-14